



GOBIERNO DE CHILE  
SERVIU REGION DE LOS LAGOS  
DELEGACIÓN CHILOE

ORD. : N° 1442

ANT. : NO HAY

MAT. : Autoriza Giro Ahorro

CASTRO, **17 JUL 2009**

A : SR. AGENTE BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DE : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU CHILOE

- 1.- De conformidad a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los Sistemas de Subsidio Habitacional General, agradeceré a Ud., se sirva tener a bien proceder al giro del ahorro del titular de la Cuenta de Ahorro a Plazo para la Vivienda que se indica:

Nombre	R.U.T.	CTA.AHORRO	SUCURSAL	GIRO
CANDELARIA ESTER PEREZ OYARZUN	7.139.486-7	83560293707	BANCO ESTADO	TOTAL DEL AHORRO

- 2.- Como el señalado ahorro fue aplicado en la ejecución de una vivienda nueva de la citada beneficiaria del Subsidio General, construida por el CONTRATISTA LUIS ANTONIO CALDERON GOMEZ, RUT N° 13.122.996-8, agradeceré a Ud. girar dichos valores incluidos sus intereses y reajuste, el que será retirado por el contratista.-

Saluda Atentamente

  
GLORIA MONTOYA FERRER  
CONSTRUCCION CIVIL  
DELEGADO PROVINCIAL SERVIU CHILOE



SMN/smn.-

**DISTRIBUCION:**

- DESTINATARIO
- C.C. DON RUBEN QUINTANA.
- SECCION SUBSIDIOS.
- OF. DE PARTES